



Facultad de Biología



COMISIÓN ACADÉMICA ACTA

En Sevilla, el 8 de junio de 2016 se reúnen las Comisiones Académica y de Garantía de Calidad del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación presidida por la coordinadora del título, Montserrat Arista, actuando como Secretaria Rosario Espuny. Asisten Miguel Escudero, Juan Arroyo, Jose Antonio Mejías, Fernando Publio, Susana Redondo, María Zunzunegui, Juan Francisco Beltrán, Manuel Muñiz, Pablo José López, Gabriel Gutierrez y Sofia García Mauriño .

Se trataron los siguientes asuntos:

- 1-Problema de las asignaturas optativas no autorizadas desde Ordenación Académica para el próximo curso
- 2-Mejora de la redacción de la normativa del TFM
- 3-Posibilidad de solicitar la transversalidad de la asignatura “Emprendimiento, Innovación y Empresas de Base tecnológica”
- 4-Limitación del número de actividades por asignatura
- 5-Limitación del número de profesores por asignatura

alcanzó los siguientes acuerdos:

1-Aprobar la normativa de los Trabajos Fin de Máster que se anexa. Los tribunales de los Trabajo fin de Máster se elegirán por sorteo entre el claustro de profesores de cada curso académico. Se acuerda que sea la Comisión Académica del Máster la responsable de modificar la Normativa de los Trabajos Fin de Máster.

2-Proponer que la Asignatura Prácticas de Investigación salga del Servicio de Prácticas externas de la Universidad de Sevilla y pase depender de Ordenación Académica.

3-Proponer que la Asignatura “Emprendimiento, Innovación y Empresas de Base tecnológica” pase a ser transversal, formando parte de la oferta de optativas de las tres especialidades.

4-Limitar el número de actividades de evaluación que se mandan fuera de horario de clase a solo una por asignatura.

5-Limitar a cinco, el número de profesores por asignatura. En caso de que el coordinador de una asignatura considere necesaria la inclusión de más profesores, tendrá que enviar escrito al coordinador del módulo/especialidad justificando dicha necesidad. Los miembros de la comisión académica de cada especialidad serán los encargados de estudiar la pertinencia o no de aumentar el número de profesores en vista de los argumentos de los coordinadores.



Facultad de Biología



6-No aceptar otros profesores externos que aquellos que constaban originalmente en la memoria verifica del Título, aprobada por la Junta de Andalucía.

7-Proponer modificaciones menores de algunas asignatura (cambio de nombre, eliminación de términos en los descriptores) para adaptarlas a los contenidos de las mismas.

8- Realización de una Jornadas de Acogida a los alumnos de nuevo ingreso en las que los coordinadores de las asignaturas explicarán los contenidos de las mismas.

9- Estudiar la posibilidad de un cambio en los horarios para el próximo curso académico. Se intentará concentrar la docencia de cada asignatura a fin de que el alumno solo curse 2-3 asignaturas a la vez. En caso de que esta posibilidad sea factible, la comisión se volverá a reunir antes de que termine el presente curso académico.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
Rosario Espuny